

ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente


DECRETO

Visto el expediente de Modificación de Crédito 10/2019, mediante generación de crédito por compromiso firme de aportación, por importe de **CIEN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (100.431,43€)**, correspondiente al presente ejercicio presupuestario 2019.

Atendiendo que la citada modificación de crédito viene motivada por compromiso firme de las aportaciones de los Ayuntamientos de Colomera, Fuente Vaqueros, Cijuela, Chimeneas, Láchar, Valderrubio, Pedro Martinez, Alamedilla, Torrecardela, Chauchina y el Consorcio Vega Sierra Elvira, así como la aportación de Diputación de Granada para la Subvención concedida en virtud del Convenio Marco para la Concertación Local 2016-2019, con fecha de entrada en este Consorcio el 18/12/2019 con Nº 1231, para el Programa 241 "Promoción Sociocultural para Agrupaciones de Municipios: **Contratación Agentes Socioculturales**", para el ejercicio 2019, aportando la Diputación de Granada el 49,30 % de los costes laborales de dicho gasto, importe que asciende a CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (49.514,13 €).

Atendiendo que el 50,70 % restante de esta subvención, lo tiene que asumir los municipios de Colomera, Fuente Vaqueros, Cijuela, Chimeneas, Láchar, Valderrubio, Pedro Martinez, Alamedilla, Torrecardela, Chauchina y el Consorcio Vega Sierra Elvira, por importe de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (50.917,30 €).

Visto lo dispuesto en el artículo 181.a del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43.1.a del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de compromiso firme de la Excm. Diputación de Granada.

Código Seguro De Verificación	ldi160C3uVb6nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	10/05/2019 14:31:12	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	10/05/2019 13:31:42	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

Visto lo dispuesto en el artículo 182.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43, 45 y 48 del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de financiación con cargo al Remanente de Tesorería.

Visto el informe de la Sra. Gerente Dña. M^{ra} José Mateos Ortigosa de fecha 2 de mayo de 2019.


HE RESUELTO:

Primero.- Generar crédito en el estado de gastos del Presupuesto 2019 para el Expediente de modificación de crédito 10/2019 por importe total de **CIEN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (100.431,43€)** , de la forma que se detalla:

-Generación de crédito por compromiso firme de aportación de Diputación y los Ayuntamientos de Colomera, Cijuela, Chimeneas, Lachar, Fuente Vaqueros, Valderrubio, Torrecardela, Pedro Martinez, Chauchina y Alamedilla y Generación de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería.

C.I.F.: P. 6800010H

Código Seguro De Verificación	ldil60C3uVb6nbpLi+Kxbw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	10/05/2019 14:31:12
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado		10/05/2019 13:31:42	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado			
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	2/3	



INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
2019-46101	Transferencias corrientes Diputación	49.514,13 €
2019-46204	Ayto. de Colomera	3.916,72 €
2019-46203	Ayto. de Cijuela	3.916,72 €
2019-46214	Ayto. de Chimeneas	3.916,72 €
2019-46207	Ayto. de Láchar	3.916,72 €
2019-46206	Ayto. de Fuente Vaqueros	3.916,72 €
2019-46232	Ayto. de Pedro Martinez	3.916,72 €
2019-46233	Ayto. de Torrecardela	3.916,72 €
2019-46228	Ayto. de Alamedilla	3.916,72 €
2019-46205	Ayto. de Chauchina	3.916,72 €
2019-46218	Ayto. de Valderrubio	11.750,15 €
2019-87000	Remanente Tesoreria	3.916,67 €
TOTAL		100.431,43 €

GASTOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTO</u>
2019-24151-12000	Funcionarios interinos Agente socioculturales	93.231,43 €
2019-92000-23120	Locomoción Admón. Atarfe	7.200,00 €
TOTAL		100.431,43


Segundo.- El presente expediente es firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de la aportación por lo que se deberá introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero.- Dar traslado a la Intervención del decreto.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	ldi160C3uVb6nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	10/05/2019 14:31:12	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	10/05/2019 13:31:42	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			